ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 02-099-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	GLADYS RANGEL GUEVARA
C.C O NIT	63.298.746-4
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
C.C NO.	N.A
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR TOTAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N.A
PLAZO TOTAL	N.A
ANTICIPO	N.A
PAGO ANTICIPADO	N.A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP INICIAL: 24-000244 FECHA 8 DE ABRIL DE 204 CDP ADICIONAL:
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP INICIAL: 24-000275 FECHA 24 DE ABRIL DE 2024 RP ADICIONAL:
FECHA ACTA INICIO	26 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	N.A
FECHA ACTA REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES- GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolivar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, la **ALCALDESA MUNICIPAL (E)** según decreto 143 de 27 de mayo de 2024, la Dar. **NILCE AURORA VERGARA MORALES**, capaz, mayor de edad de identificada con la cédula de ciudadanía número 63.539.977, así como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939 por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Señora **GLADYS RANGEL GUEVARA,** capaz, mayor

de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 800.049.017 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 24 de ABRIL de 2024.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 26 DE ABRIL DE 2024.
1.3. Que, el 30 DE ABRIL DE 2024 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 35.637.500,00	N.A	N.A
Reducción	N.A	N.A	N.A
Valor actualizado	N.A	N.A	N.A
Acta parcial 1	N.A	N.A	N.A
Acta final	N.A	N.A	$ 35.637.500,00
Saldo a favor de la entidad	$ 0	N.A	$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
Acta final	Factura FEV-2	$ 35.637.500,00
	Total pagado	$ 0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 35.637.500,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	16/05/2024
Periodo cotizado:	PENSION 2024-04 SALUD 2024-05
Planilla No:	9467146773

101

Valor Total pago:	$ 218.200

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**N.A**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**N.A**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	260.000.000,00	24/04/2024	29/04/2024
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO GENERAL	3.563.750,00	24/04/2024	29/04/2024
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	3.563.750,00	24/04/2024	29/04/2024
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.563.750,00	24/04/2024	29/04/2027

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

102

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	**COMBO 1** - Ponqué con cobertura de chocolate , peso por unidad de empaque 65g, envoltura plástica, de marca reconocida en el mercado - Alimento lácteo fermentado semidescremado con dulce, con salsa de frutos, sabores surtidos, cantidad por unidad de empaque 150 g - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos. - Empaque **COMBO 2** -Pudin relleno de crema y fresa con sabor y cobertura de chocolate. peso 50 gr Delicioso sabor y textura. -Bebida láctea entera con avena en bolsa de 200 ml. - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos. - Empaque **COMBO 3** - Tajada de ponqué, peso: 60 gr, su envoltura plástica individual sabores surtidos -Bebida láctea entera con avena en bolsa de 200 ml. - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos - Empaque **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio	El contratista realizó la entrega de los 4500 refrigerios del combo elegido por la entidad debidamente empacados y cumpliendo con las características y especificaciones de la ficha técnica.	Anexo 1

2	**Agua x 350ML X 21 unidades** Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas. por 21 Unidades.	El contratista realizó la entrega de 200 pacas de agua refrigeradas por 21 unidades en el punto solicitado por la entidad	Anexo 1

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar de manera oportuna las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del contrato.	CUMPLIÓ	N.A
2	Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados	CUMPLIÓ	N.A
3	Ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor designado	CUMPLIÓ	N/A

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N.A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N.A
3	Responder por los elementos, bienes, Información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	CUMPLIÓ	N.A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) a favor del CONTRATISTA.

104

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de $ 0 MCTE ($ 0,00).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 30 de mayo de 2024

Por la entidad contratante,

NILCE AURORA VERGARA MORALES
C.C 63.539.977
Alcaldesa Municipal (E)
Decreto 143 de mayo 27 de 2024
Ordenador del Gasto

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Por el contratista,

GLADYS RANGEL GUEVARA
C.C. 63.298.746
El/la contratista

Anexos: 2 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Gloria Sofia Ovalle Herrera - Sec. Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

105

ANEXOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 02-099-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	GLADYS RANGEL GUEVARA
C.C O NIT	63.298.746-4
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
C.C NO.	N.A
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR TOTAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.637.500,00) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N.A
PLAZO TOTAL	N.A
ANTICIPO	N.A
PAGO ANTICIPADO	N.A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP INICIAL: 24-000244 FECHA 8 DE ABRIL DE 204 CDP ADICIONAL:
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP INICIAL: 24-000275 FECHA 24 DE ABRIL DE 2024 RP ADICIONAL:
FECHA ACTA INICIO	26 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	N.A
FECHA ACTA REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES- GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

Alcances contractuales

No	ALCANCE	EVIDENCIA
1	**COMBO 1** - Ponqué con cobertura de chocolate , peso por unidad de empaque 65g, envoltura plástica, de marca reconocida en el mercado - Alimento lácteo fermentado semidescremado con dulce, con salsa de frutos, sabores surtidos, cantidad por unidad de empaque 150 g - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos. - Empaque **COMBO 2** -Pudin relleno de crema y fresa con sabor y cobertura de chocolate. peso 50gr Delicioso sabor y textura. -Bebida láctea entera con avena en bolsa de 200 ml. - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos. - Empaque **COMBO 3** - Tajada de ponqué, peso: 60 gr, su envoltura plástica individual sabores surtidos -Bebida láctea entera con avena en bolsa de 200 ml. - caramelo de dulce duro con palo relleno de chicle, peso 17- 20gr, sabores surtidos. - Empaque **Nota: La entidad territorial elige la opción de refrigerio**	

2	Agua x 350ML X 21 unidades Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas. por 21 Unidades	